



**BORRADOR DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO), CELEBRADA EL DIA
19 DE JUNIO DE 2018**

En la Villa de Bargas, siendo las 18:00 horas del día 19 de junio de 2018, se reúnen en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento los Sres/as Concejales/as que abajo se indican que componen la mayoría de los miembros que forman la Junta de Gobierno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gustavo Figueroa Cid, asistidos por la Secretaria de la Corporación, Dª Carmen Rodríguez Moreno, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en primera convocatoria, de esta Junta.

LISTA DE ASISTENTES:

Presidente GUSTAVO FIGUEROA CID
Vocal SONIA ALONSO PANTOJA
Vocal ISIDRO HERNANDEZ PERLINES
Vocal MIGUEL ANGEL ALFAGEME MACIAS
Vocal MARIA ANTONIA RAMOS PLAZA

Secretaria CARMEN RODRIGUEZ MORENO

Comienza la sesión con el primer punto del **ORDEN DEL DIA**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018

Por parte del Sr. Alcalde se ruega a los Sres. Concejales asistentes que manifiesten si tienen que formular alguna objeción al acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de enero de 2018.

El acta de la sesión celebrada el día 16 de enero de 2018 queda aprobada por UNANIMIDAD, ordenándose la transcripción al Libro de actas, según lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE BARGAS DURANTE LAS FIESTAS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD

Por parte del Sr. Alcalde se procede a leer el contenido de la siguiente propuesta:

Expte.: 1355/2018
Objeto: Ampliación horario – Fiestas de Bargas de agosto y septiembre de 2018
Asunto: Propuesta de aprobación

PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Visto el escrito presentado el día 13 de junio de 2018 por D. Tomás Palencia García, Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo, en el que insta al Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 4 de enero de 1996 de la Consejería

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaria General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.abiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

de Administraciones Públicas, y artículo 5.1.c de la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, a que solicite al Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha autorización para ampliar en dos horas del horario de cierre de los locales especificados en los grupos D), E), G) Y H) de la citada Orden con ocasión de las Fiestas de la localidad del mes de agosto y septiembre de 2018.

En uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de la Alcaldía número 798/2015, de fecha 25 de junio de 2015, tengo a bien elevar a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Considerar favorable la petición de ampliación en dos horas del horario de cierre de los locales especificados en los grupos D), E), G) Y H) con ocasión de las próximas Fiestas de agosto y septiembre de la localidad de Bargas presentada por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 4 de enero de 1996 de la Consejería de Administraciones Públicas, SOLICITAR al Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo la autorización de dicha ampliación.

A la vista de la propuesta presentada, los Señores Concejales por UNANIMIDAD de los cinco miembros corporativos presentes acuerdan:

PRIMERO.- Considerar favorable la petición de ampliación en dos horas del horario de cierre de los locales especificados en los grupos D), E), G) Y H) con ocasión de las próximas Fiestas de agosto y septiembre de la localidad de Bargas presentada por la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 4 de enero de 1996 de la Consejería de Administraciones Públicas, SOLICITAR al Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo la autorización de dicha ampliación.

PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE RENUMERACIÓN DE LOS NÚMEROS PARES DE LA CALLE SAN SEBASTIÁN

El Sr. Alcalde da cuenta del contenido de la propuesta que se transcribe literalmente a continuación:

Expte.: U-RENUMERACION DE CALLES 1/2018
Objeto: RENUMERACION CALLE SAN SEBASTIAN, NUMEROS PARES
Asunto: Propuesta de aprobación

Vista la propuesta presentada mediante informe de la Inspectora de Obras de fecha 28 de febrero de 2018 relativa a la necesidad de renumeración de los números pares de la calle San Sebastián de este municipio.

Por lo anterior, se propone a los componentes de la Junta de Gobierno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





PRIMERO.- Renumerar la calle San Sebastián del municipio de Bargas en los siguientes términos:

- RF/C-2713801VK1221S0001HW - **Quedaría igual con el N° 2** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713802VK1221S0001WW - **Quedaría igual con el N° 4** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713803VK1221S0001AW - **Quedaría igual con el N° 6** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713804VK1221S0001BW - **Quedaría igual con el N° 8** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713805VK1221S0001YW - **Quedaría igual con el N° 10** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713806VK1221S0001GW - **Quedaría igual con el N° 12** de la C/ San Sebastián de Bargas

- RF/C-2713828VK1221S0001ZW - **Quedaría igual con el N° 14** de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 14, de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:

D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, con domicilio fiscal Calle San Sebastián N° 14 cp.45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2713831VK1221S0001ZW - **Quedaría con el N° 14 A**, de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 14 (A), de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:

D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, con domicilio fiscal Calle San Sebastián. N° 14 cp.45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2713819VK1221S0001DW - **Quedaría igual con el N° 16**, de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 14, de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:

D. Juan Manuel Martín Rodríguez, con domicilio fiscal Calle San Sebastián. N° 16 cp.45593 Bargas (Toledo)

Dª Ángeles Terroba Sanz, con domicilio fiscal Calle San Sebastián. N° 16 cp.45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2713821VK1221S0001RW - **Quedaría con el N° 18** de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 16, de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:

D. Julián Zúñiga Ruíz con domicilio en C/ Agua nº 74, cp.45593 Bargas (Toledo)

D. Ana María Gómez Valenzuela, con domicilio en C/ Agua nº 74 cp.45593 Bargas (Toledo).

- RF/C-2713822VK1221S0001DW - **Quedaría con el N° 20** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 18, de la Calle San Sebastián y titularidad de:

D. Ángel Sánchez Simón, con domicilio en C/ Virgen del Carmen nº 1, cp.45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2713823VK1221S0001XW - **Quedaría con el N° 22** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 20, de la Calle San Sebastián y titularidad de:

D. Mariano Poveda España, con domicilio en Urb. Olivos nº 7 Pl: 02 Pt:A, cp.45280 Olias del Rey, (Toledo)

- RF/C-2713824VK1221S0001IW - **Quedaría con el N° 24** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 22, de la Calle San Sebastián y titularidad de:

D. Jesús Puñal Prieto, con domicilio en C/ San Sebastián nº 22 cp.45593 Bargas (Toledo).

Dª María de La Concepción Marcos de Marcos, con domicilio en C/ San Sebastián nº 22 cp.45593 Bargas (Toledo).

| | | | |
|--------------|-------------------------|------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Carmen Rodríguez Moreno | 12/07/2018 | Secretaría General |
| Firma 1 de 2 | Gustavo Figueroa Cid | 11/07/2018 | El Alcalde |

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

- RF/C-2713825VK1221S0001JW - **Quedaría con el Nº 26** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 24, de la Calle San Sebastián y titularidad de:
D. Pedro Rubio Rodríguez, con domicilio en C/ San Sebastián, cp.45593 Bargas (Toledo).
D. María Pilar Villatobas Pantoja, con domicilio en C/ San Sebastián nº 24 cp.45593 Bargas (Toledo).
- RF/C-2713826VK1221S0001EW - **Quedaría con el Nº 28** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 24, de la Calle y titularidad de:
Ayuntamiento de Bargas, con domicilio fiscal Plaza Constitución, cp.45593 Bargas (Toledo).

A la vista de la propuesta presentada, los Señores Concejales por UNANIMIDAD de los cinco miembros corporativos presentes acuerdan:

PRIMERO.- Renumerar la calle San Sebastián del municipio de Bargas en los siguientes términos:

- RF/C-2713801VK1221S0001HW - **Quedaría igual con el Nº 2** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713802VK1221S0001WW - **Quedaría igual con el Nº 4** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713803VK1221S0001AW - **Quedaría igual con el Nº 6** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713804VK1221S0001BW - **Quedaría igual con el Nº 8** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713805VK1221S0001YW - **Quedaría igual con el Nº 10** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713806VK1221S0001GW - **Quedaría igual con el Nº 12** de la C/ San Sebastián de Bargas
- RF/C-2713828VK1221S0001ZW - **Quedaría igual con el Nº 14** de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 14, de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:
D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, con domicilio fiscal Calle San Sebastián Nº 14 cp.45593 Bargas (Toledo)
- RF/C-2713831VK1221S0001ZW - **Quedaría con el Nº 14 A**, de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 14 (A), de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:
D. Félix Gutiérrez Gutiérrez, con domicilio fiscal Calle San Sebastián. Nº 14 cp.45593 Bargas (Toledo)
- RF/C-2713819VK1221S0001DW - **Quedaría igual con el Nº 16**, de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 14, de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:
D. Juan Manuel Martín Rodríguez, con domicilio fiscal Calle San Sebastián. Nº 16 cp.45593 Bargas (Toledo)
D^a Ángeles Terroba Sanz, con domicilio fiscal Calle San Sebastián. Nº 16 cp.45593 Bargas (Toledo)
- RF/C-2713821VK1221S0001RW - **Quedaría con el Nº 18** de la C/ San Sebastián de Bargas
Según el catastro con el nº 16, de la Calle San Sebastián de Bargas y titularidad de:
D. Julián Zúñiga Ruíz con domicilio en C/ Agua nº 74, cp.45593 Bargas (Toledo)
D. Ana María Gómez Valenzuela, con domicilio en C/ Agua nº 74 cp.45593 Bargas (Toledo).
- RF/C-2713822VK1221S0001DW - **Quedaría con el Nº 20** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 18, de la Calle San Sebastián y titularidad de:

| | | | |
|--------------|-------------------------|------------|--------------------|
| Firma 2 de 2 | Carmen Rodríguez Moreno | 12/07/2018 | Secretaría General |
| Firma 1 de 2 | Gustavo Figueroa Cid | 11/07/2018 | El Alcalde |

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

D. Ángel Sánchez Simón, con domicilio en C/ Virgen del Carmen nº 1, cp.45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2713823VK1221S0001XW- **Quedaría con el Nº 22** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 20, de la Calle San Sebastián y titularidad de:
D. Mariano Poveda España, con domicilio en Urb. Olivos nº 7 Pl: 02 Pt:A, cp.45280 Olias del Rey, (Toledo)
- RF/C-2713824VK1221S0001IW -**Quedaría con el Nº 24** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 22, de la Calle San Sebastián y titularidad de:
D. Jesús Puñal Prieto, con domicilio en C/ San Sebastián nº 22 cp.45593 Bargas (Toledo).
Dª María de La Concepción Marcos de Marcos, con domicilio en C/ San Sebastián nº 22 cp.45593 Bargas (Toledo).
- RF/C-2713825VK1221S0001JW -**Quedaría con el Nº 26** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 24, de la Calle San Sebastián y titularidad de:
D. Pedro Rubio Rodríguez, con domicilio en C/ San Sebastián, cp.45593 Bargas (Toledo).
D. María Pilar Villatobas Pantoja, con domicilio en C/ San Sebastián nº 24 cp.45593 Bargas (Toledo).
- RF/C-2713826VK1221S0001EW-**Quedaría con el Nº 28** de la C/ San Sebastián, de Bargas
Según el catastro con el nº 24, de la Calle y titularidad de:
Ayuntamiento de Bargas, con domicilio fiscal Plaza Constitución, cp.45593 Bargas (Toledo).

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE RENUMERACIÓN DE LOS NÚMEROS PARES DE LA CALLE JOSÉ MARÍA LAÍN

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura de la siguiente propuesta:

Expte.: INF-RENUMERACION DE CALLES 2/2018
Objeto: RENUMERACION CALLE JOSE MARIA LAIN, NUMEROS PARES
Asunto: Propuesta de aprobación

Vista la propuesta presentada mediante informe de la Inspectora de Obras de fecha 17 de abril de 2018 relativa a la necesidad de renumeración de los números pares de la calle José María Laín de este municipio.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los componentes de la Junta de Gobierno la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Renumerar la calle José María Laín del municipio de Bargas en los siguientes términos:

- RF/C-2816029VK1221N0001TJ, **Quedaría con el Nº 2** de la C/ José María Laín, de Bargas (Toledo)
Según el catastro con el nº 2 (D), de la Calle José María Laín y titularidad de:

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

Herederos de Juan Pedro Pérez Sánchez, con DNI. 03828849Q con domicilio en C/ José María Laín 45593 Bargas (Toledo).

- RF/C-2816030VK1221N0001PJ **Quedaría con el N° 4 (Solar)** de la C/. José María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 (T) Suelo de la C/ José María Laín y titularidad de:
Planificación Urbanística Arosa SL. con domicilio en C/ Isla de Arosa nº 14 pl:1 Pt: B, 28035 Madrid (Madrid)

- RF/C- 2816036VK1221N0001FJ **Quedaría con el N° 6** de la C/. Jose María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 (B) de la Calle José María Laín y titularidad de:
D. Felipe Pleite Gutiérrez, con domicilio en C/ José María Laín nº 2 45593 Bargas (Toledo)
Dª María Carmen Martín Gómez, con domicilio en C/ José María Laín nº 2 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816033VK1221N0001FJ **Quedaría con el N° 8** de la C/. Jose María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 de la Calle José María Laín y titularidad de:
D. Mariano Pleite Gutiérrez, con domicilio en C/ José María Laín nº 4 45593 Bargas (Toledo)
Dª Angelines García del Cerro, con domicilio en C/ José María Laín nº 4 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816004VK1221N0001KJ **Quedaría con el N° 10** de la C/ José María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 4 de la Calle José María Laín y titularidad de:
Dª María Ángeles Pérez Pleite, con domicilio en C / José María Laín nº 6 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2816005VK1221N0001RJ, **Quedaría con el N° 12 Bajo**, de la C/ José María Laín de Bargas

Según el catastro con el nº 6 Es:C Pl:00 Pt:01 de la Calle José María Laín y titularidad de:
Dª María Antonia Pérez Pleite, con domicilio en C / José María Laín nº 8 Pt:B 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816005VK1221N0002TK, **Quedaría con el N° 12, 1º** de la C/. José María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 6 Es:C Pl:01 Pt:01 de la Calle José María Laín y titularidad de:
Dª María Yolanda Pérez Pleite, con domicilio en C / José María Laín nº 8 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816006VK1221N0001DJ **-Quedaría con el N° 14**, de la C/ Jose María Laín de Bargas

Según el catastro con el nº 21, de la C/ Barrio Nuevo. de Bargas y titularidad de:
Dª Mª Jacinta Alonso Alonso con domicilio en Travesía Plaza de Toro nº 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2816007VK1221N0001XJ **-Quedaría con el N° 16**, de la C/ José María Laín de Bargas

Según el catastro con el nº 10 de la C/ José María Laín de Bargas y titularidad de:
Dª Consolación Pleite Hernández, con domicilio fiscal en calle José María Laín nº 10 45593 Bargas (Toledo)

Herederos de: D. Antonio Pérez Sierra, con domicilio fiscal en calle José María Laín nº 10 45593 Bargas (Toledo)

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

- RF/C- 2816008VK1221N0001IJ – **Quedaría con el Nº 18**, de la C/ José María Laín. de Bargas

Según el catastro con el nº 12, de la C/ José María Laín de Bargas y titularidad de:

Dª María Carmen Pleite Pleite, con domicilio fiscal en C/ Luis de Requesens nº 5 45593 Bargas (Toledo)

D. Antonio Puerta Pérez, con domicilio fiscal en C/ Luis de Requesens nº5 45593 Bargas (Toledo)

A la vista de la propuesta presentada, los Señores Concejales por UNANIMIDAD de los cinco miembros corporativos presentes acuerdan:

PRIMERO.- Renumerar la calle José María Laín del municipio de Bargas en los siguientes términos:

- RF/C-2816029VK1221N0001TJ, **Quedaría con el Nº 2** de la C/ José María Laín, de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 (D), de la Calle José María Laín y titularidad de:

Herederos de Juan Pedro Pérez Sánchez, con DNI. 03828849Q con domicilio en C/ José María Laín 45593 Bargas (Toledo).

- RF/C-2816030VK1221N0001PJ **Quedaría con el Nº 4 (Solar)**de la C/. José María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 (T) Suelo de la C/ José María Laín y titularidad de:

Planificación Urbanística Arosa SL. con domicilio en C/ Isla de Arosa nº 14 pl:1 Pt: B, 28035 Madrid (Madrid)

- RF/C- 2816036VK1221N0001FJ **Quedaría con el Nº 6** de la C/. Jose María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 (B) de la Calle José María Laín y titularidad de:

D. Felipe Pleite Gutiérrez, con domicilio en C/ José María Laín nº 2 45593 Bargas (Toledo)

Dª María Carmen Martín Gómez, con domicilio en C/ José María Laín nº 2 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816033VK1221N0001FJ **Quedaría con el Nº 8** de la C/. Jose María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 2 de la Calle José María Laín y titularidad de:

D. Mariano Pleite Gutiérrez, con domicilio en C/ José María Laín nº 4 45593 Bargas (Toledo)

Dª Angelines García del Cerro, con domicilio en C/ José María Laín nº 4 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816004VK1221N0001KJ **Quedaría con el Nº 10** de la C/ José María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 4 de la Calle José María Laín y titularidad de:

Dª María Ángeles Pérez Pleite, con domicilio en C / José María Laín nº 6 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2816005VK1221N0001RJ, **Quedaría con el Nº 12 Bajo**, de la C/ José María Laín de Bargas

Según el catastro con el nº 6 Es:C Pl:00 Pt:01 de la Calle José María Laín y titularidad de:

Dª María Antonia Pérez Pleite, con domicilio en C / José María Laín nº 8 Pt:B 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816005VK1221N0002TK, **Quedaría con el Nº 12, 1º** de la C/. José María Laín de Bargas (Toledo)

Según el catastro con el nº 6 Es:C Pl:01 Pt:01 de la Calle José María Laín y titularidad de:

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | | | |
|--|--|---|--|
| | Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | | |
| | Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 | |
| | Url de validación | https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 | |
| | Metadatos | Clasificador: Acta - | |



Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

D^a María Yolanda Pérez Pleíte, con domicilio en C / José María Laín nº 8 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816006VK1221N0001DJ -**Quedaría con el Nº 14** , de la C/ Jose María Laín de Bargas

Según el catastro con el nº 21 , de la C/ Barrio Nuevo. de Bargas y titularidad de:

D^a M^a Jacinta Alonso Alonso con domicilio en Travesía Plaza de Toro nº 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C-2816007VK1221N0001XJ -**Quedaría con el Nº 16**, de la C/ José María Laín de Bargas

Según el catastro con el nº 10 de la C/ José María Laín de Bargas y titularidad de:

D^a Consolación Pleite Hernández, con domicilio fiscal en calle José María Laín nº 10 45593 Bargas (Toledo)

Herederos de: D. Antonio Pérez Sierra, con domicilio fiscal en calle José María Laín nº 10 45593 Bargas (Toledo)

- RF/C- 2816008VK1221N0001IJ – **Quedaría con el Nº 18**, de la C/ José María Laín. de Bargas

Según el catastro con el nº 12, de la C/ José María Laín de Bargas y titularidad de:

D^a María Carmen Pleite Pleite, con domicilio fiscal en C/ Luis de Requesens nº 5 45593 Bargas (Toledo)

D. Antonio Puerta Pérez, con domicilio fiscal en C/ Luis de Requesens nº5 45593 Bargas (Toledo)

PUNTO QUINTO.- DAR CUENTA DEL INVENTARIO DE EDIFICACIONES SIN TERMINAR

El Sr. Alcalde de información del estado de las obras en relación al inventario de las edificaciones sin terminar que existen en el municipio y que fue facilitado con la convocatoria de esta sesión.

La información detallada de cada ficha del inventario es la siguiente:

Nº 1.- respecto a la edificación de la ficha nº 1, se han retomado las obras.

Nº 2.- respecto a las edificaciones de la ficha nº 2, no se ha hecho nada, a pesar de haber comunicado a la titular catastral la obligación de llevar a cabo las actuaciones necesarias para garantizar la salubridad, limpieza y ornato público, con lo que procede iniciar expediente de orden de ejecución urbanística.

Nº 3.- Se está ejecutando el cerramiento por parte de

Nº 4.- Se ha identificado al propietario y estamos en comunicación con él para que lleve a cabo las actuaciones.

Nº 5.- No se ha hecho nada, al igual que en la edificación de la ficha número 2, el Ayuntamiento se ha puesto en contacto con el titular catastral, pero no se ha llevado a cabo ninguna actuación, procede por tanto expediente de orden de ejecución.

Nº 6.- Se ha ejecutado el cerramiento.

Nº 7.- Respecto a estas edificaciones se ha remitido escrito a Bankia, titular catastral de las viviendas, y en principio no ha sido atendido, se va a esperar a ver si se consigue algo.

Nº 8.- Las obras continúan en el mismo estado que como se encontraban anteriormente, con lo que procederá iniciar orden de ejecución.

Nº 9.- Han solicitado un aumento del plazo.

Nº 10.- Se ha tapiado.

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | |
|--|---|
| Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 |
| Metadatos | Clasificador: Acta - |





Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

Nº 11.- a través del oportuno expediente de orden de ejecución y con autorización judicial, se cerraron los huecos excepto una entrada en la parte baja, que aunque está condenada, es un acceso que procedería su cierre, se iniciarán los trámites para su cierre

Nº 12.- Urbanización Los Almendros, en estas edificaciones no se ha hecho nada: se comunicó al catastral la obligación de llevar a cabo las actuaciones necesarias para garantizar la salubridad, limpieza y ornato público, con lo que procede iniciar expediente de orden de ejecución urbanística.

Nº 13.- Habrá que actuar al efecto.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Alfageme y pregunta por la Ordenanza de regulación del tráfico. Traslada la preocupación de los comerciantes de la zona que han manifestado su malestar. Plantea una reunión para poder tranquilizarles y aclarar determinadas situaciones, sobre todo relacionado con el tema de carga y descarga.

El Sr. Alcalde señala que esta petición se trasladará al Concejal responsable para que se contemple esta sugerencia.

La Sra. Ramos comenta que en algunas calles el camión de la basura entra en dirección prohibida porque por la estrechez y los coches aparcados no pueden entrar por la dirección correcta.

Y no habiendo más cuestiones que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las 18:20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**VºBº
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
12/07/2018
Secretaria General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
11/07/2018
El Alcalde

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| | Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. | |
| Código Seguro de Validación | 3deebf8789cd46f8a486de06755ecbc6001 | |
| Url de validación | https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014 | |
| Metadatos | Clasificador: Acta - | |

